

328701



328701

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...a

## PATENTE DE INVENCION

SOLICITANTE: DON FELIPE CERMEÑO SANCHEZ

RESIDENCIA: BILBAO - Rodriguez Arias 62 -piso 3º dcha.

ENUNCIADO: PARAGUAS TELESCOPICO DE APERTURA AUTOMA-  
TICA.-

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

mc

328701



1

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial de características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

5

10

De todos son conocidas las dificultades que presentan los paraguas telescópicos en la apertura, cuya maniobra se hace dificultosa y mas cuando ésta se tiene que hacer rápidamente en un momento de lluvia.

15

El objeto de esta patente de invención que se solicita es que mediante el apriete de un botón en el paraguas se abra automáticamente una vez extendido el mismo, con lo que se consigue una seguridad de apertura y se evita que por un mal funcionamiento se rompa el paraguas, como muchas veces ocurre.

20

La apertura automática se obtiene mediante el apriete de la espiga (1). Por la forma cónica que tiene levanta el gatillo (2). Al levantar este gatillo, el resorte (3) que se halla comprimido tiende a elevar el colante (4) y al levantarse este colante abre el paraguas hasta la posición final que se ve en la figura 3a.

25

El paraguas en sí, es un paraguas normal al que se efectúa el cambio de la posición de los tenedores (5) que en vez de estar articulados en el centro del tenedor (6), se encuentran sujetos en la posición baja mediante el charnier (7).

30

La adopción de los tubos (8) que denominamos corredera intermedia, el muelle antes citado (3) y el colante que es un colante prolongado (4), pueden ser construidos

328701-5



1 bien en metal o en plástico de cualquier tipo.

La innovación fundamental de esta patente es pues, el cambio de la sujeción de los charniers (7) la adopción de la corredera intermedia (8), los muelles (3) y el colante prolongado (4) así como el botón (1) que levanta el gatillo (2) que son precisamente los elementos que provocan esta apertura automática.

10 Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

15 En resumen: La Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20 1a.- PARAGUAS TELESCOPICO DE APERTURA AUTOMATICA, caracterizado porque consta esencialmente de una espiga cónica que al ser apretada levanta a un gatillo el cual estaba sujetando a un resorte comprimido contenido dentro de un tubo corredera, que al ser liberado tiende a elevar a un colante prolongado el cual abre el paraguas, cuyos tenedores se encuentran sujetos en una posición baja por medio de un charnier.

25 2a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "PARAGUAS TELESCOPICO DE APERTURA AUTOMATICA".

328701



1

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5

Madrid, 5 julio 1966

BERNARDO UNGRIA

p.p.

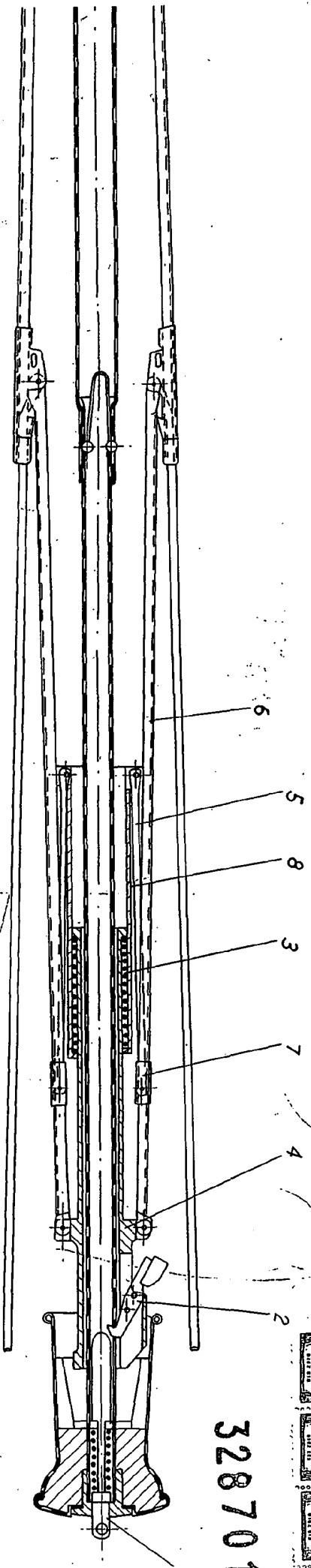
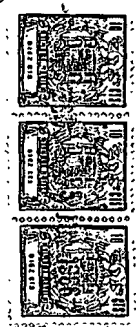
10

15

20

25

30



328701

FIG-1

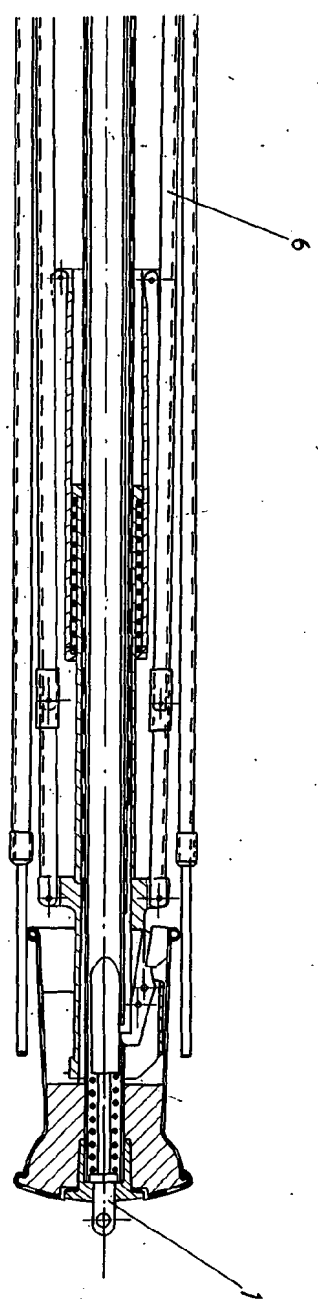


FIG-2

ESCALA VARIABLE  
MARCA 5 DE JULIO DE 1966  
DISEÑADO POR  
P. B.

328701

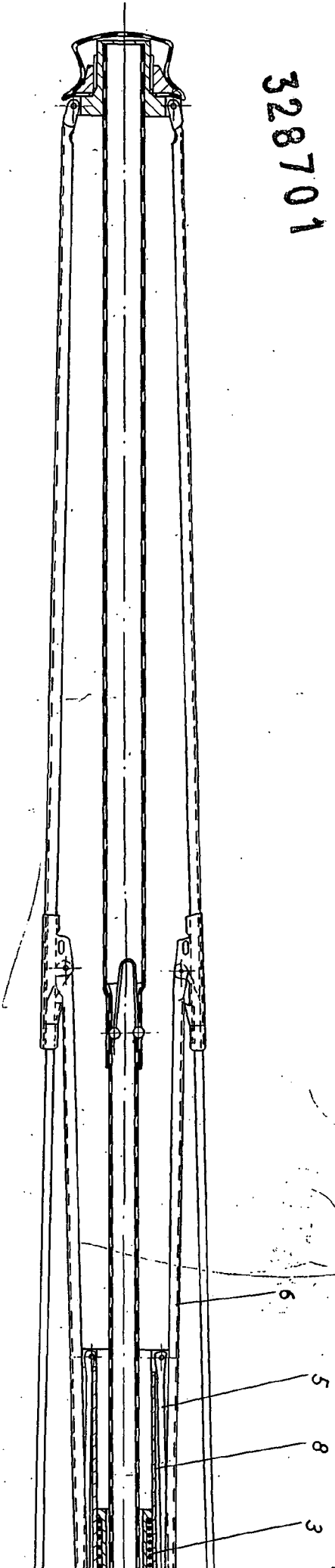


FIG - 1

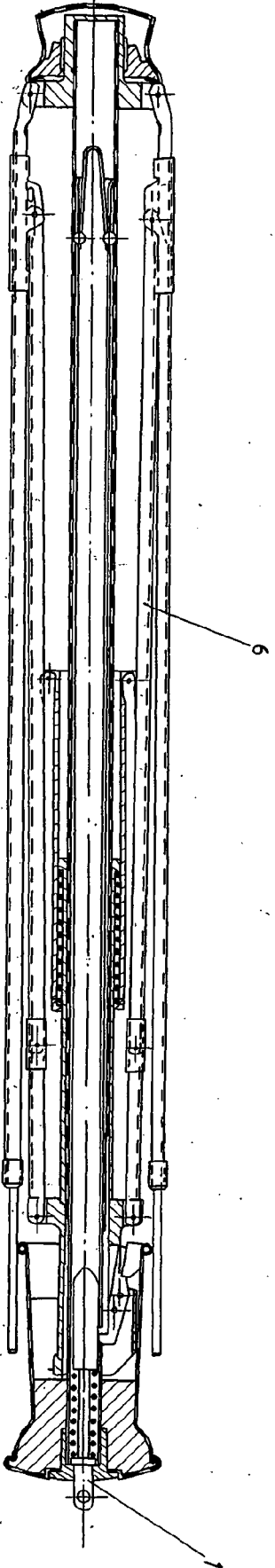


FIG - 2

D. FELIPE CERMENO JANCHEZ

328701

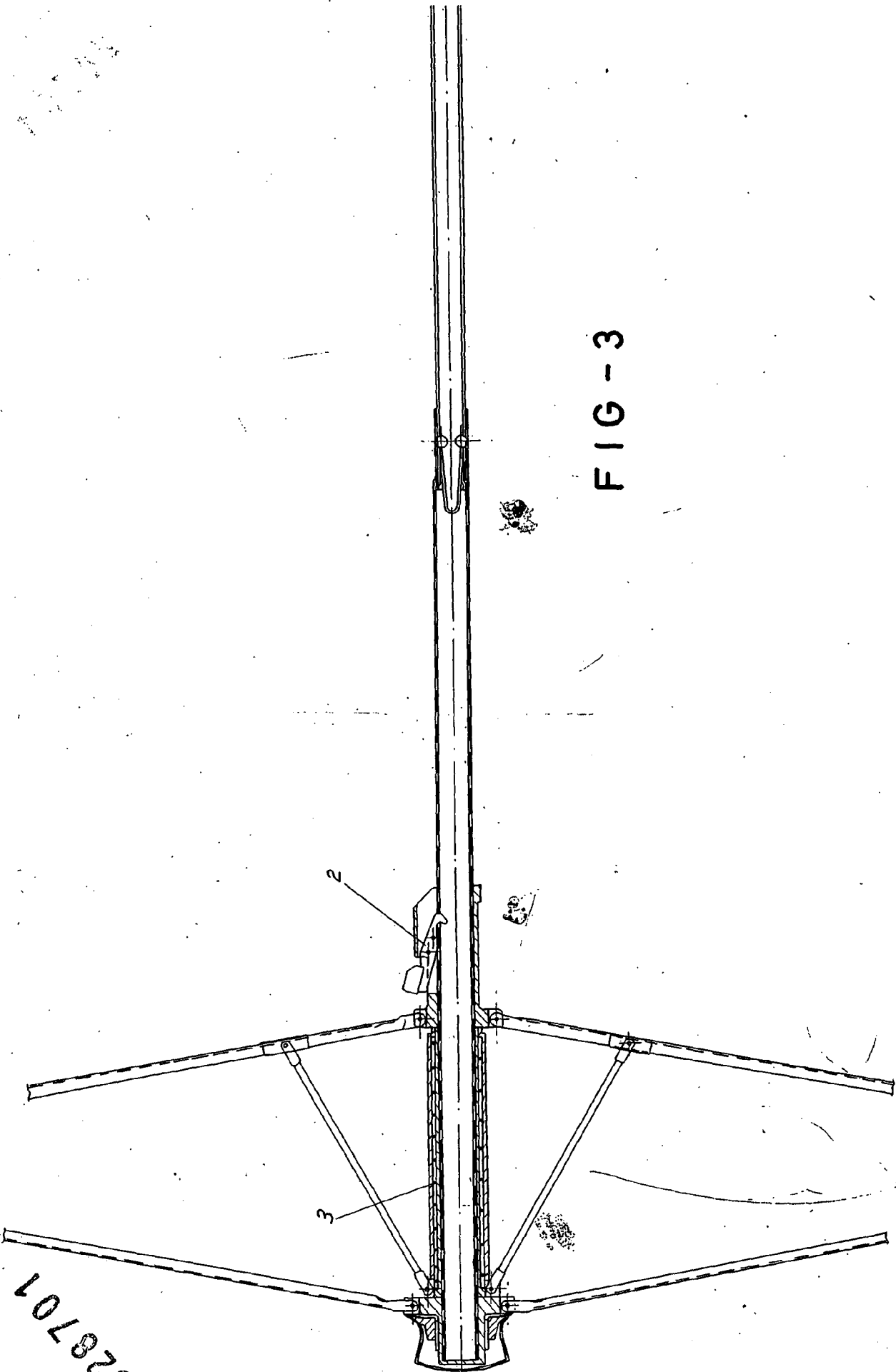


FIG - 3



32871

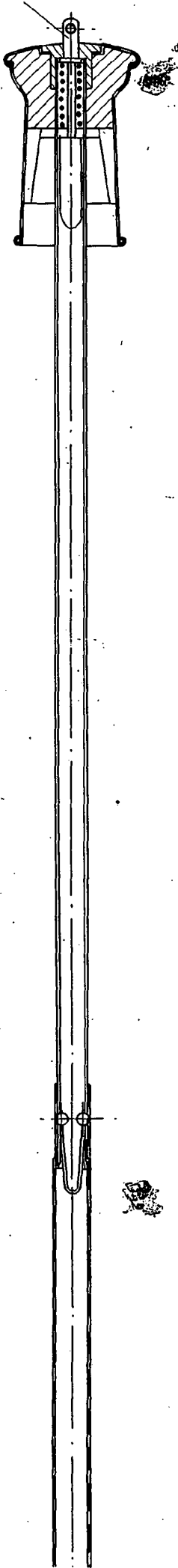


FIG - 3

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 5 DE Julio DE 1954  
BERNARDO URBESIN  
P. R.